

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas del Servicio de Acceso a Internet
Institución responsable	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL
Objetivo de la operación estadística	Elaborar estadísticas de cuentas del Servicio de Acceso a Internet para consumo de los usuarios de información estadística del sector de las telecomunicaciones
Unidad de análisis	Cuentas
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	3.3.3 Sociedad de la información
Principales variables	a. Prestador de servicio b. Fecha (año/mes) c. División Política Administrativa d. Tipo de acceso (satelital, cable)
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Sintaxis
Periodicidad de la recolección	Trimestral
Disponibilidad de la información	2010 – jun 2022
Periodicidad de la difusión	Trimestral
Fecha de difusión de resultados	Última día laborable de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año
Periodo de referencia	Trimestre anterior
Medios de difusión	a. Página web b. Medios magnéticos c. Redes sociales d. Difusión interna
Link de difusión	https://www.arcotel.gob.ec/servicio-de-acceso-a-internet-sai2-2/



<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</p>	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</p> <p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. Política 5.5: Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población Meta 5.5.2: Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%. Indicador 5.5.2: Penetración de Internet</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.c: Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.</p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible. Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional entre los países del Norte, el Sur y el Sur y la triangular en materia de acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente acordadas, en particular mediante una mejor coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas; Mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. Indicador 17.6.1: Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad.</p> <p>c. Ley Orgánica de Telecomunicaciones</p> <p>e. Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>12 de diciembre del 2017</p>